

Municipalidad de Fresia
Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria N° 197
Concejo Municipal

13.12.2013

Siendo las 08:00 horas el Sr. Alcalde da inicio a la sesión en nombre de Dios, se encuentran presentes los concejales Sres. Marcelo Bohle Flores, Carlos Cárdenas Oyarzo, Javier Oyarzo Altamirano, Miguel Cárdenas Barría, Luciano Belmar Arroyo y Nolasco Roa Poveda.

Puntos a tratar en la tabla:

- Presupuesto Municipal 2014.
- Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2014.
- Solicitud Asociación de Fútbol Rural de Fresia.

Sr. Alcalde: Otorga la palabra a don Alberto Ortiz, Jefe de Finanzas para que presente el Presupuesto Municipal Año 2014.

Sr. Alberto Ortiz: Señala que corresponde presentar el vigésimo quinto Presupuesto del año 2014, el cual se trabajó con una comisión compuesta por don Javier Oyarzo, Miguel Cárdenas y César Negrón, Director de Secplan.

Destaca las siguientes inversiones;

- 1- La construcción de la Plaza de Armas de Fresia \$550.000.000.-
- 2- Construcción Plaza Comunitaria de Tegalda \$500.000.000.-
- 3- Construcción Estadio Municipal de Fresia \$ 1200.000.000.-
- 4- Equipos para eventos artísticos \$110.000.000.-
- 5- Caminos Enrolados \$250.000.000.-
- 6- Conservación Gimnasio Liceo Carlos Ibáñez del Campo \$200.000.000
- 7- Construcción oficina Turística e Informaciones \$75.000.000.-
- 8- Mejoramiento integral de la Piscina Municipal \$50.000.000.-
- 9- Implementación Proyecto Vial \$38.000.000.-
- 10- Mejoramiento Gimnasio Chile Deportes e IND \$ 49.000.000.-
- 11- Construcción Veredas localidad de Tegalda \$42.000.000.-
- 12- Construcción Sede Social Parga \$44.000.000.-

Señala que para el año 2014 se implementará una importante cartera de inversiones de recursos externos de los profesionales que elaboran en la unidad técnica del Municipio, donde se encuentran en etapa de postulación para su ejecución en el año próximo con posibilidades de financiamiento, estos son;

- 1- Construcción Consultorio General Rural Tegalda \$1.700.000.000.-
- 2- Mejoramiento de 3 calles localidad de Parga \$600.000.000.-

3. Mejoramiento de 3 calles localidad de Tegualda \$880.000.000.-
4. Mejoramiento integral para navegabilidad Rio Llico \$500.000.000
5. Construcción Centro Cultural de Fresia \$950.000.000.-
6. Construcción complejo Intercultural Fresia \$417.000.000.-
7. Construcción Estadio Municipal Anfur Parga \$569.000.000.-
8. Construcción Feria Libre de Fresia \$80.000.000.-
9. Construcción APR Cañal, Coihuería, Pantanal \$400.000.000.-
10. Construcción APR sector la Isla \$400.000.000.-
11. Construcción APR sector Línea Sin Nombre \$400.000.000.-
12. Construcción APR sector El Maño \$ 400.000.000.-
13. Construcción APR sector La Vega \$400.000.000.-

Sr. Alberto Ortiz: Presenta Estructura de Presupuesto Municipal, Ingresos 2014;

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNAC.	DENOMINACIÓN	TOTAL
03	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	102.750
03	01	001			Patentes Municipales	77.100
03	01	002			Derechos de Aseo	6.300
03	01	003			Otros Derechos (Urbanización, Propaganda,Cementerio,ect.)	19.100
03	01	999			Otras	250
03	02				PERMISOS Y LICENCIAS	131.500
03	02	001			Permisos de Circulación	123.000
03	02	002			Licencias de Conducir y similares	8.500
03	02	999			Otros	
03	03				PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	132.000
03	99				OTROS TRIBUTOS	0
		001			Explotacion de aridos	0
05	01				DEL SECTOR PRIVADO	0
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	35.000
05	03	002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	35.000
06	02				DIVIDENDOS	
06	99				OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.000
07	01				VENTA DE BIENES	
07	02				VENTA DE SERVICIOS	
08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	3.000

08	02				MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	22.950
08	03				PARTIC. FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	1.160.000
08	03	001			Participación Anual	1.160.000
08	04				FONDOS DE TERCEROS	150
08	04	001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	150
08	04	999			Otros Fondos de Terceros	
08	99				OTROS	1.500
08	99	001			Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1.500
08	99	999			Otros	0
10	03				VEHICULOS	
10	04				MOBILIARIO Y OTROS	0
10	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	0
10	06				EQUIPOS INFORMATICOS	0
12	10				INGRESOS POR PERCIBIR (Patentes y Perm.Circulación)	7.100
13	01				DEL SECTOR PRIVADO	0
13	01	001			De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	0
13	01	999			Otras	
13	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
13	03	002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
13	03	002	001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	
13	03	002	002		Programa Mejoramiento de Barrios	
13	03	005			Del Tesoro Público	0
13	03	005	001		Patentes Mineras Ley N° 19.143	0
	01				Saldo inicial neto de caja	300.000
	02				Saldo Inicial de Caja - Fdos.de Terceros Proyect. de Arrastre	0
	03				Saldo inicial de Caja - Fdos. Incremento Previsional	70.000
	04				Saldo Inicial de Caja- Fdos. Incentivo Mej. Gestion Municipal	49.327
					Menos Fondos de Terceros	119.327
					Total Ingresos (Menos Fdos. Terceros)M\$	1.900.950
					Total Presupuesto de Ingresos año 2014	2.020.277

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta si tienen una idea en cuanto a la diferencia del pago de patente de un año para otro.

Sr. Alberto Ortiz: Señala que hasta este año han ingresado a pagar la patente de la Forestal Los Lagos por semestre de \$ 25.000.000.- y anual de \$ 52.000.000.-

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta si hay algún ingreso por explotación de Árido.

Sr. Alberto Ortiz: Señala que hubieron directores de Obras que si lo gestionaron.

Sr. Alcalde: Señala que las ordenanzas de los ingresos por áridos es para los ríos y no ha existido proyectos para sacar ripio.

Sr. Miguel Cárdenas: Señala que es necesario controlar la fuente de ingreso.

Sr. Alberto Ortiz: Presenta la Estructura de Presupuesto Municipal, Gastos 2014;

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNAC.	DENOMINACIÓN	ÁREAS DE GESTIÓN						
						01- GESTIÓN INTERNA	02- SERVICIOS COMUNITARIOS	03- ACTIVIDADES MUNICIPALES	04- PROGRAMAS SOCIALES	05- PROGRAMAS RECREACIONALES	06- PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL
21	01				PERSONAL DE PLANTA	464,900	0	0	0	0	0	464,900
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	329,600	0	0	0	0	0	329,600
21	01	002			Aportes del Empleador (Otras Cotiz.Prev. Y Aporte Serv.Bienestar)	13,000	0	0	0	0	0	13,000
21	01	003			Asignaciones por Desempeño (Asig.Mejoram.de la Gestión)	23,000	0	0	0	0	0	23,000
21	01	004			Remuneraciones Variables (Comisiones Serv. y Trab.Extraord.)	87,000	0	0	0	0	0	87,000
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	12,300	0	0	0	0	0	12,300
21	02				PERSONAL A CONTRATA	132,450	0	0	0	0	0	132,450
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	87,950	0	0	0	0	0	87,950
21	02	002			Aportes del Empleador (Otras Cotiz.Prev. Y Aporte Serv.Bienestar)	3,500	0	0	0	0	0	3,500
21	02	003			Asignaciones por Desempeño (Asig.Mejoram.de la Gestión)	4,500	0	0	0	0	0	4,500
21	02	004			Remuneraciones Variables (Comisiones Serv. y Trab.Extraord.)	30,500	0	0	0	0	0	30,500
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	6,000	0	0	0	0	0	6,000
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	46,500	0	0	0	0	0	46,500
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	40,000						40,000
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	3,500						3,500
21	03	007			Alumnos en Práctica	3,000						3,000

21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	66,000	114,100	6,000	0	8,000	10,000	204,100
21	04	003		DietasConcejales y Gastos por Comisiones y Represent.del Municip.	66,000	0	0	0	0	0	66,000
21	04	004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	0	114,100	6,000	0	8,000	10,000	138,100
21	04	004	001	Generacion empleo municipal		100,000		0	0		100,000
21	04	004	002	Actividades Culturales						10,000	10,000
21	04	004	003	Sueldo Personal Saia rehabilitacion		2,100					2,100
21	04	004	004	Sueldo Monitor Programa puente		5,000					5,000
21	04	004	005	Monitores Unidad Deporte					6,000		6,000
21	04	004	006	Otras Prestaciones Menores		7,000	6,000		2,000		15,000
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	9,000	0	1,000	1,000	11,000
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	19,000	2,500	0	0	0	0	21,500
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	85,000	0	0	0	0	0	85,000
22	03	001		Para Vehículos	75,000						75,000
22	03	002		Para Maquinas., Equipos de Prod., Tracción y Elevación (moto vialidad)	3,000	0					3,000
22	03	003		Para Calefacción	2,000						2,000
22	03	999		Para Otros	5,000	0					5,000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	69,000	3,000	0	0	0	0	72,000
22	04	001		Materiales de Oficina	9,000						9,000
22	04	003		Productos quimicos		3,000					3,000
22	04	007		Materiales y Utiles de Aseo	4,000						4,000
22	04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros							0
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	14,000						14,000
22	04	010		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	12,000						12,000
22	04	011		Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	20,000						20,000
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	4,000						4,000
22	04	999		Otros	6,000		0				6,000
22	05			SERVICIOS BASICOS	57,000	123,000	0	0	0	0	180,000
22	05	001		Electricidad (Depend.Municipales y Alumbrado Público)	28,000	115,000	0	0	0	0	143,000
22	05	002		Agua	6,000	4,000					10,000
22	05	003		Gas	1,000	0					1,000
22	05	004		Correo	3,000						3,000
22	05	005		Telefonia Fija	5,500						5,500
22	05	006		Telefonia Celular	7,000						7,000
22	05	007		Acceso a Internet	6,500						6,500
22	05	999		Otros	0	4,000					4,000
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	20,000	0	0	0	0	0	20,000
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2,000						2,000
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	11,000						11,000
22	06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1,000						1,000
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	2,000						2,000
22	06	999		Otros	4,000	0					4,000
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	10,500	0	0	0	0	0	10,500
22	07	001		Servicios de Publicidad	10,000						10,000
22	07	002		Servicios de Impresión	500						500
22	08			SERVICIOS GENERALES	18,100	18,500	43,500	0	1,000	1,000	82,100
22	08	001		Servicios de Aseo	8,000						8,000
22	08	002		Servicios de Vigilancia							0
22	08	003		Servicios de Mantención de Jardines	0	12,000					12,000
22	08	004		Servicios de Mantención de Alumbrado Público	0	3,000					3,000
22	08	005		Servicios de Mantención de Semáforos							0
22	08	006		Servicios de Mantención de Señalizac. de Tránsito	0	2,500					2,500
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	9,000	1,000	1,500		1,000	1,000	13,500

24	01	999	001	Corporación del bio bio	0	4,800						4,800
24	01	999	002	Becas concejo y beca especial		0		18,000				18,000
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	215,200	0	0	0	0	0	0	215,200
24	03	002		A los Servicios de Salud (Multas Ley de Alcoholes)	0	0	0	0	0	0	0	0
24	03	080		A las Asociaciones (Asoc.Chilena de Municip. y Asoc.Prov.Llanquihue)	5,700	0	0	0	0	0	0	5,700
24	03	090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	65,000	0	0	0	0	0	0	65,000
24	03	092		Al Fondo Común Municipal - Multas	500	0	0	0	0	0	0	500
24	03	100		A Otras Municipalidades (Asoc.cordillera-Municip.Purranque y RMTNP)	4,000	0	0	0	0	0	0	4,000
24	03	101		A Servicios Incorporados a su Gestión	140,000	0	0	0	0	0	0	140,000
24	03	101	001	A Educación	110,000	0	0	0	0	0	0	110,000
24	03	101	002	A Salud	30,000	0	0	0	0	0	0	30,000
26	01			DEVOLUCIONES	1,000							1,000
26	02			COMPENSACIÓN POR DAÑOS A 3° O A LA PROPIEDAD	52,000							52,000
26	04			APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	200							200
29	01			TERRENOS	10,000	0						10,000
29	03			VEHICULOS	15,000							15,000
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	3,000							3,000
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS (De Oficina y para la Producción)	4,000	0	0	0	0	0	0	4,000
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS (Equip.Computac.y Periféricos)	5,000	0	0	0	0	0	0	5,000
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	8,600	0	0	0	0	0	0	8,600
29	07	001		Programas Computacionales	8,600							8,600
31	01			ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0	0	0	0	0
31	01	001		Gastos Administrativos	0	0	0	0	0	0	0	0
31	01	002		Consultorias	0	0	0	0	0	0	0	0
31	02			PROYECTOS	0	30,000	0	0	0	0	0	30,000
31	02	001		Gastos Administrativos								0
31	02	002		Consultorias		10,000						10,000
31	02	004		Obras Civiles		20,000						20,000
34	05			OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0	0	0	0
34	05	002		Empréstitos								0
34	05	003		Créditos de Proveedores								0
34	07			DEUDA FLOTANTE	5,000							5,000
35	01			Saldo Final Neto de Caja Fdos. Propios	35,300							35,300
35	02			Saldo Final de Caja Fdos Externos Proyectos de Arrastre	0							0
35	03			Saldo Final de Caja - Fondos Incremento Previsional	70,000							70,000
35	04			Saldo Final de Caja Fondo Incentivo Mejoram.Gestion Municipal	49,327							49,327
				Menos Fondos de Terceros								119,327
				Total Egresos (Menos Fdos. Terceros)M\$								1,900,950
												-
				Total Presupuesto de Gastos año 2014	1,519,077	361,700	63,500	50,500	13,000	12,500		2,020,277

Sr. Luciano Belmar: Consulta en relación al ítem de mantención, por las balizas peatonales.

Sr. Alcalde: Señala que ya están entregadas las garantías.

Sr. Alberto Ortiz: Señala que por este medio se deja un monto para reparaciones.

Sr. Alcalde: Señala que la Municipalidad tiene un problema con la difusión de las actividades que se hacen, por lo anterior se está estudiando la posibilidad de crear un órgano de difusión escrito u otro mecanismo equivalente.

Sr. Alberto Ortiz: Señala que es necesario contratar el otro año servicio de jardines y áreas verdes.

Sr. Alcalde: Señala que existe la idea de hacer una licitación para la mantención de áreas verdes y corte de pasto, donde ya se hizo una cotización con una empresa que contrata 12 personas pero a un precio muy alto que suma más de \$ 10.000.000.- al año.

Sr. Alberto Ortiz: Señala que hay que cancelar los seguros de los vehículos, capacitaciones, servicios informáticos, dinero que se da a los módulos, gastos en presentación, etc.

Agrega que este año se incorporó la cuenta Coaniquem.

Sr. Marcelo Bohle: Consulta con respecto a lo hablado con SENAME para construir la OPD.

Sr. Alcalde: Señala que ya se está acreditado, pero se verá lo que se puede hacer con el SENAME el año 2014.

Sr. Marcelo Bohle: Consulta si esta convenido para el año 2014.

Sr. Alcalde: Señala que es el SENAME quien debe contratar los profesionales.

Sr. Alberto Ortiz: Señala que hay gastos corrientes distribuyéndose en nuevas partidas como:

- 1- Terreno \$ 10.000.000.-
- 2- La adquisición de otro vehículo municipal \$ 15.000.000.-
- 3- Inversión para consultoría (Secplac) \$ 10.000.000.-
- 4- Proyecto inversión Municipal para Educación Participativa \$ 20.000.000.-

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta por la beca de movilización.

Sr. Alberto Ortiz: Señala que no hay nada concreto.

Sr. Alcalde: Señala con respecto al tema de las becas de movilización, que se tendría que aprobar el reglamento para ver con cuanto se les va apoyar.

Por otra parte, señala que se está viendo traer artistas para la Semana Fresiana contando con \$35.000.000 y el tema de los fuegos artificiales que aparecen con \$ 5.000.000.- donde existe la posibilidad de que el Banco del Estado aporte con \$ 2.500.000. Se destina \$ 1.500.000 para Llico Bajo, \$ 2.000.000 para Tegualda y Parga.

Sr. Alberto Ortiz: Señala que nunca ha habido un presupuesto para fuegos artificiales.

Sr. Alcalde: Señala que se quieren lanzar fuegos artificiales en Fresia, Tegualda, Parga y Llico Bajo.

Sr. Mauro González, Secretario Municipal: Señala que en la Semana Fresiana oficial se pretende gastar \$ 33.000.000 y no están incluido los artistas locales y la pre semana.

Sr. Luciano Belmar: Señala que de los \$39.000.000.- se tienen que descontar amplificación y escenario que serían \$3.000.000.-

Sr. Mauro González, Secretario Municipal: Señala que de los \$35.000.000, \$2.000.000 se utilizan para las candidatas a Reina.

Sr. Miguel Cárdenas: Señala que es necesario hacer un presupuesto para el tema de armar el escenario.

Sr. Mauro González, Secretario Municipal Señala que las bases de la Semana Fresiana ya están hechas y ahora están en control.

Sr. Luciano Belmar: Consulta donde se va a realizar la Semana Fresiana.

Sr. Alcalde: Señala que se está solicitando al Club Deportivo Maine el Estadio.

Sr. Alcalde: Somete a votación El Presupuesto Municipal año 2014.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N°2.309

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2014.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta por los caminos no enrolados.

Sr. Alcalde: Señala con respecto al tema de los caminos hay un ítem de combustible solamente y lo que se ha estado realizando es apoyar a las personas de los sectores rurales con ripio para sus accesos y entradas, pero cada persona aporta con dinero.

Sr. Carlos Cárdenas: Señala que en el Pasaje Pedro Aguirre Cerda solicitaron ripio y al final le llevaron pura tierra. Consulta si existe la posibilidad de llevarle ripio nuevamente.

Sr. Alcalde: Señala que lo verá con Dirección de Obras.

Agrega que el año pasado el concejo aprobó un par de Servidumbre para pagarle a una persona por un proyecto que se estaba ejecutando en el Sector de los Prados, se redactaron las escrituras y el conservador las rechazó.

Por lo anterior se harán las gestiones para subsanar dichas observaciones.

Sr. Alberto Ortiz: Señala que este año se trabajó en la Gestión Municipal que la ley establece y que se presenta en Diciembre, la cual es la siguiente:

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2014

OBJETIVOS INSTITUCIONALES PARA EL AÑO 2014

50%	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PONDERACIÓN	%DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACION OBJ. GENERAL
60%	1.1. Planificación y Control Presupuestario	60%	100%	36%
	1.2 Lograr el Fortalecimiento de ingresos municipales, estructura y optimización del uso de los recursos municipales	20%	95%	11%
	1.3 Administrar el proceso de pago de remuneraciones y optimizar los Gastos.	20%	100%	12%
40%	1.1 Atender las sugerencias, consultas, reclamos y solicitudes usando Ley de Transparencia, manteniendo actualizada la información activa	60%	95%	23%
	1.2 Mejorar las condiciones de espacio físico en cuanto a atención en Tesorería, Juzgado y Tránsito	40%	95%	15%
100%	TOTAL LOGRADO			97%
	VALOR PONDERADO AL 50%			49%
30%	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ	PONDERACION OBJ. GENERAL
60%	1.1 Cumplimiento de plazos de acuerdo a la ley de bases procedimientos administrativos	60%	92%	33%
	1.2 Fortalecer la estructura de Reglamentos Interno Municipal de acuerdo a normativas vigentes	20%	93%	11%
		20%	94%	11%
40%	1.1 Mejora en la atención de público respecto a trato entregado al usuario tratamiento de sugerencias y reclamos	60%	96%	23%

100 %	TOTAL LOGRADO			79%
	VALOR PONDERADO AL 30%			24%
20%	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ	PONDERACION OBJ. GENERAL
100 %	1 Reconocer el desempeño funcionario mediante un sistema de evaluación objetivo, transparente e informado para elaborar el Escalafón Municipal	60%	90%	54%
	Mantenimiento y mejoramiento en la entrega de beneficios a afiliados en el Servicio de Bienestar	20%	100%	20%
	Capacitar al mayor N° de Funcionarios de cada área Municipal para así en un mejor servicio a la Comunidad	20%	90%	18%
100 %	TOTAL LOGRADO			92%
100 %	VALOR PONDERADO AL 20%			18%
	% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO ALTA, MEDIANA Y BAJA PRIORIDAD			91%

Nombre de la Dirección: Administración y Finanzas

Responsable: Jefe de Administración y Finanzas

OBJETIVO COLECTIVO ALTA PRIORIDAD	60%	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJETIVO	PONDERACION OBJ. GENERAL
Asesorar al Alcalde en la Administración de Personal y Administración Financiera de los Bienes Municipales	100 %	1.- Administrar el proceso de pago de sueldos y cotizaciones previsionales mensualmente	25%	100%	25%
		2.- Administrar el Servicio de Bienestar manteniendo actualizado el estado financiero de las cuentas y mantener informado a los afiliados a este servicio de los beneficios	25%	90%	23%

		3.-Elaboración mensual, trimestral y anual de los informes Contables	25%	100%	25%
		4.- Control en ejecución del presupuesto anual	25%	100%	25%
			100%		98%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO ALTA PRIORIDAD			59%
OBJETIVO COLECTIVO MEDIANA PRIORIDAD	30%		PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJETIVO	PONDERACION OBJ. GENERAL
	100%	1.- Mantener subvenciones, libro banco, libro de retenciones y conciliaciones bancarias	30%	75%	23%
		2.- Reducir morosidad de contribuyentes de patentes comerciales	30%	90%	27%
		3.- Mantener información relativa a Personal al día (Permisos, Cometidos, Feriados, Licencias Médicas, Atrasos)	40%	95%	38%
			100%		88%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO MEDIANA PRIORIDAD			26%
OBJETIVO COLECTIVO BAJA PRIORIDAD	10%		PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJETIVO	PONDERACION OBJ. GENERAL
	100%	1.- Mantener registro numerado de Decretos de Pago	100%	100%	100%

			100%		100%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO BAJA PRIORIDAD			10%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO ALTA, MEDIANA Y BAJA PRIORIDAD			95%

Nombre de la Dirección: Dirección de Obras, Aseo y Ornato

Responsable: Fabián Marcos Aguilar

OBJETIVO COLECTIVO ALTA PRIORIDAD	60%	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACIÓN OBJ. GENERAL
Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones de las ordenanzas correspondientes	100%	1.- Dar cumplimiento a las OGUC y demás disposiciones legales que competen a materias del departamento.	30%	100%	30%
		2.- Evaluar y estudiar el retiro de la basura por parte de una empresa externa(licitar)	30%	100%	30%
		3.- Mantener en forma permanente la limpieza de las zarpas	40%	100%	40%
			100%		100%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO ALTA PRIORIDAD			60%
OBJETIVO COLECTIVO MEDIANA PRIORIDAD	30%	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACIÓN OBJ. GENERAL

	100 %	1.- Mejorar los tiempos de respuesta de las diversas solicitudes de los usuarios.	50%	80%	40%
		2.- Mejorar coordinación con los demás departamentos municipales y servicios traspasados.	50%	80%	40%
			100%		80%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO MEDIANA PRIORIDAD			24%
OBJETIVO COLECTIVO BAJA PRIORIDAD	10%	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACION OBJ. GENERAL
	100 %	Mantener actualizado el Registro digital, de Permisos de Edificación, Subdivisiones, Loteos y otros.	100%	90%	90%
			100%		90%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO BAJA PRIORIDAD			9%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO ALTA, MEDIANA Y BAJA PRIORIDAD			93%

Nombre de la Dirección: Adquisiciones y Abastecimiento

Responsable: Jefe Dpto. de Adquisiciones

OBJETIVO COLECTIVO ALTA PRIORIDAD	60%	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACION OBJ. GENERAL
	100%	1.- Automatizar en un 100% Programa de Inventarios y adquisiciones haciendo uso en su totalidad de los Sistemas de Gestión.	50%	90%	45%
Atender en un 100% las solicitudes de adjudicaciones para su licitación		2.- Mejorar procesos de adquisiciones y licitaciones disminuyendo los reclamos en el portal Chilecompra	25%	90%	23%
		3.- Acreditación de proceso del Personal	25%	100%	25%
			100%		93%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO ALTA PRIORIDAD			56%
OBJETIVO COLECTIVO MEDIANA PRIORIDAD	30%		PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACION OBJ. GENERAL
	100%	1.-Mantener en Stock de Bodega materiales de oficina, aseo y computación de acuerdo al Presupuesto	100%	100%	100%
			100%		100%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO MEDIANA PRIORIDAD			30%
OBJETIVO COLECTIVO BAJA PRIORIDAD	10%		PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACION OBJ. GENERAL

				DEL OBJ.	
	100%	1.- Capacitación Personal de Departamento adquisiciones	100%	90%	90%
			100%		90%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO BAJA PRIORIDAD			9%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO ALTA, MEDIANA Y BAJA PRIORIDAD			95%

Nombre de la Dirección: Juzgado Policía Local

Responsable: Juez JPL

OBJETIVO COLECTIVO ALTA PRIORIDAD	60 %	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACION OBJ. GENERAL
Modernizar la Gestión de la Unidad rigiéndose por lo dispuesto en la ley N°15.231 Organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local y Ley N°18,287 que establece procedimientos	100 %	1.- Dar un trato digno, respetuoso y oportuno al público, entregando antecedentes claros y certeros a cada una de las inquietudes que el público en general presenta al Tribunal	100%	95%	95%
			100%		95%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO ALTA PRIORIDAD			57%

OBJETIVO COLECTIVO MEDIANA PRIORIDAD	30 %		PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACION OBJ. GENERAL
	100 %	2.- Coordinar con Carabineros para agilizar el cumplimiento de citaciones, notificaciones y órdenes de aprehensión	100%	100%	100%
			100%		100%
% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO MEDIANA PRIORIDAD					30%
OBJETIVO COLECTIVO BAJA PRIORIDAD	10 %		PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACION OBJ. GENERAL
	100 %	3.-Cumplir en tiempo y en forma actuaciones del Tribunal	100%	90%	90%
			100%		90%
% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO BAJA PRIORIDAD					9%
% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO ALTA, MEDIANA Y BAJA PRIORIDAD					96%

Nombre de la Dirección: Dpto. Social

Responsable: Hilda Vera Cautivo

OBJETIVO COLECTIVO ALTA PRIORIDAD	60%	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACION OBJ. GENERAL
Atender en 90% las demandas de la Comunidad según su necesidad socioeconómico	100 %	1.- Realizar en forma oportuna trámites de postulación de beneficios de la red social del gobierno y mantener la información en la página de transparencia	50%	90%	45%
		2.- Mantener a lo menos un 60% de Fichas de Protección Social actualizadas	50%	90%	45%

			100%		90%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO ALTA PRIORIDAD			54%
OBJETIVO COLECTIVO MEDIANA PRIORIDAD	30%		PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACIÓN OBJ. GENERAL
	100%	Al mes de Diciembre año 2014 tener incorporadas en el sistema a la totalidad de las familias del Programa Ingreso Etico Familiar asignadas por MIDESOL	50%	95%	48%
		2.- Proporcionar ayudas sociales en forma oportuna y efectiva a las familias más carenciadas, que les permita un mejoramiento de sus condiciones de materiales de vida	50%	90%	45%
			100%		93%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO MEDIANA PRIORIDAD			28%
OBJETIVO COLECTIVO BAJA PRIORIDAD	10%		PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACIÓN OBJ. GENERAL
	100%	1.-Difusión de requisitos y coordinación para trámites	100%	90%	90%
			100%		90%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO BAJA PRIORIDAD			9%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO ALTA, MEDIANA Y BAJA PRIORIDAD			91%

Nombre de la Dirección: Secretaría Municipal -Oficina de Partes

Responsable: Mauro González Villarroel

OBJETIVO COLECTIVO ALTA PRIORIDAD	60%	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACIÓN OBJ. GENERAL
Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde y Concejo; y desempeñarse como Ministro de Fé en todas las actuaciones municipales	100 %	1.- Entrega actas de sesiones ordinarias y extraordinarias	50%	85%	43%
		2.- Actualización y registro de la Ley N°18.575	25%	90%	23%
		3.- Las Inscripciones de Organizaciones Comunitarias en el Registro de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro	25%	100%	25%
			100%		90%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO ALTA PRIORIDAD			54%
OBJETIVO COLECTIVO MEDIANA PRIORIDAD	30%		PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACIÓN OBJ. GENERAL
	100 %	1.- Confección y Elaboración Informe cuenta pública y Marcha del Municipio	50%	100%	50%
		2.- Coordinación de actividades de celebración de Festividades Comunales y Nacionales	50%	95%	48%
			100%		98%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO MEDIANA PRIORIDAD			29%
OBJETIVO COLECTIVO BAJA PRIORIDAD	10%		PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACION OBJ. GENERAL
	100 %	1.- Recepción, registro y despacho de documentación	50%	85%	43%

		2.- Responder inquietudes a los usuarios.	50%	90%	45%
			100%		88%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO BAJA PRIORIDAD			9%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO ALTA, MEDIANA Y BAJA PRIORIDAD			92%

Nombre de la Dirección: Dideco

Responsable: Cecilia Barahona Añazco

OBJETIVO COLECTIVO ALTA PRIORIDAD	60%	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACION OBJ. GENERAL
Atender y Asesorar en sus demandas a Discapacitados, Jóvenes, Adultos Mayores y Organizaciones Sociales	100%	1.- Ejecución de programas tendientes a generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales	30%	85%	26%
		2.- Servir de nexo con aquellas instituciones y empresas públicas y privadas que apoyen el desarrollo del deporte y la recreación de la comuna	10%	90%	9%
		3.- Llevar a cabo las actividades de verano en la comuna	10%	100%	10%
		4.- Establecer una efectiva coordinación entre la Oferta y la Demanda de trabajo que se da en la comuna, gestionando la búsqueda efectiva de empleo, en sus diversos oficios y profesiones	30%	80%	24%

		5.- Facilitar la incorporación de las personas que buscan trabajo a procesos de capacitación que les permitan tener mejores condiciones de accesibilidad al mundo laboral	10%	80%	8%
		6.- Prestar asesoría y realizar gestiones necesarias, para que las familias logren acceder y aplicar un subsidio habitacional	10%	95%	10%
			100%		86%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO ALTA PRIORIDAD			52%
OBJETIVO COLECTIVO MEDIANA PRIORIDAD	30%		PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACIÓN OBJ. GENERAL
	100%	1.- Postulación a proyectos FONDART Y F.N.D.R	50%	95%	48%
		2.- Rescate de tradiciones culturales, fiestas costumbristas, día de la chilenidad, festival de villancicos, actuaciones corales	50%	95%	48%
			100%		95%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO MEDIANA PRIORIDAD			29%
OBJETIVO COLECTIVO BAJA PRIORIDAD	10%		PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACIÓN OBJ. GENERAL
	100%	1.- Apoyar el trabajo de los comités, verificando que se cumplan los requisitos de postulación y ahorro	100%	100%	100%
			100%		100%

		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO BAJA PRIORIDAD	10%
% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO ALTA, MEDIANA Y BAJA PRIORIDAD			90%

Nombre de la Dirección: Tránsito y Tte. Público

Responsable: Bernardita Burdiles Schel

OBJETIVO COLECTIVO ALTA PRIORIDAD	60%	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACIÓN OBJ. GENERAL
Bridar un proceso expedito, eficiente y cómodo de otorgamiento de permisos de circulación y Licencias de Conducir	100%	1.- Incrementar la eficiencia en el otorgamiento de licencias de conducir.	50%	95%	48%
		2.- Gestionar la capacitación obligatoria para dos examinadores prácticos de conducción.	50%	100%	50%
			100%		98%
% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO ALTA PRIORIDAD					59%
OBJETIVO COLECTIVO MEDIANA PRIORIDAD	30%		PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACIÓN OBJ. GENERAL
	100%	1.- Incentivar el uso de la página web municipal, con la finalidad de acceder a la realización de pagos online.	50%	85%	43%
		2.- Generar instancias de coordinación para obtener recursos y/o ejecutar acciones destinadas al mejoramiento de señalización vial	50%	95%	48%

			100%		90%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO MEDIANA PRIORIDAD			27%
OBJETIVO COLECTIVO BAJA PRIORIDAD	10%		PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACION OBJ. GENERAL
	100%	1.- Mejorar la utilización de instalaciones, programas y equipos computacionales disponibles.	100%	100%	100%
			100%		100%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO BAJA PRIORIDAD			10%
% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO ALTA, MEDIANA Y BAJA PRIORIDAD					96%

Nombre de la Dirección: Unidad de Control

Responsable: Juan Raimilla Solís

OBJETIVO COLECTIVO ALTA PRIORIDAD	60%	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACION OBJ. GENERAL
Realizar auditoría operativa interna de la Municipalidad.	100%	1.- Fiscalizar los procesos internos municipales y de los Servicios Traspasados y que éstos se ajusten a la normativa que rige el proceder institucional, en una perspectiva preventiva y de apoyo	100%	95%	95%
			100%		95%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO ALTA PRIORIDAD			57%

OBJETIVO COLECTIVO MEDIANA PRIORIDAD	30%		PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACIÓN OBJ. GENERAL
	100%	1.- Proponer modificaciones de procedimientos y procesos que permitan optimizar la gestión interna.	100%	85%	85%
			100%		85%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO MEDIANA PRIORIDAD			26%
OBJETIVO COLECTIVO BAJA PRIORIDAD	10%		PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACIÓN OBJ. GENERAL
	100%	1.- Revisar las rendiciones de cuentas que se presenten.	100%	95%	95%
			100%		95%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO BAJA PRIORIDAD			10%
% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO ALTA, MEDIANA Y BAJA PRIORIDAD					92%

Nombre de la Dirección: Secplac

Responsable: César Negrón Barría

OBJETIVO COLECTIVO ALTA PRIORIDAD	60%	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACIÓN OBJ. GENERAL

Asesorar al Alcalde en materias de Estudio y Evaluación de Proyectos de la cartera 2014	100 %	Formular, presentar y obtener financiamiento de iniciativas de inversión enmarcadas en los siguientes fondos: Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR; Fondo Regional de Iniciativa Local / Gobierno Regional; Pmu-Fie /Seremi de Educación; Pmu-Emergencia / Gobierno Regional / Subdere; Acciones Concurrentes / Subdere; Pavimentación Participativa / Minvu; Programa Mejoramiento de Barrios / Subdere	100%	90%	90%
			100%		90%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO ALTA PRIORIDAD			54%
OBJETIVO COLECTIVO MEDIANA PRIORIDAD	30%		PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACION OBJ. GENERAL
	100 %	Elaboración y Preparación de Bases Administrativas y Técnicas para licitación pública de proyectos a ejecutar.	100%	100%	100%
			100%		100%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO MEDIANA PRIORIDAD			30%
OBJETIVO COLECTIVO BAJA PRIORIDAD	10%		PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACION OBJ. GENERAL
	100 %	1.- Reconocer las necesidades de la Comunidad	100%	80%	80%
			100%		80%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO BAJA PRIORIDAD			8%
% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO ALTA, MEDIANA Y BAJA PRIORIDAD					92%

Nombre de la Dirección: Administración Municipal

Responsable: César Negrón Barría

OBJETIVO COLECTIVO ALTA PRIORIDAD	60%	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACIÓN OBJ. GENERAL
Colaboración Directa con el Alcalde en tareas de coordinación y gestión permanente del Municipio	100%	Administrar, coordinar el eficiente funcionamiento de la distintas Unidades Municipales	100%	85%	85%
			100%		85%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO ALTA PRIORIDAD			51%
OBJETIVO COLECTIVO MEDIANA PRIORIDAD	30%		PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACIÓN OBJ. GENERAL
	100%	Ejercer atribuciones que delegue el Alcalde	100%	100%	100%
			100%		100%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO MEDIANA PRIORIDAD			30%
OBJETIVO COLECTIVO BAJA PRIORIDAD	10%		PONDERACIÓN	% DE LOGRO DEL OBJ.	PONDERACIÓN OBJ. GENERAL
	100%	Disminuir tiempos de tramitación de procesos administrativos	100%	95%	95%
			100%		95%
		% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO BAJA PRIORIDAD			10%
% DE LOGRO PONDERADO OBJETIVO ALTA, MEDIANA Y BAJA PRIORIDAD					91%

Sr. Alcalde: Señala que lo que se está planteando son metas que se pagaran el año 2015.

Agrega que los porcentajes que se les asignan a los funcionarios del Sector Municipal son inferiores respecto de los porcentajes a los que se puede acceder en el sector público.

Somete aprobación el Plan de Mejoramiento Gestión Municipal año 2014.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N°2.310

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL PLAN DE MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2014.

Sr. Alcalde: Señala que tenemos correspondencia de la Asociación Nacional de Fútbol Rural, a través de la cual solicitan trofeos y medallas para su campeonato, estos son;

- 3 Trofeos.
- 36 Medallas.
- Estimulo para el Goleador del Campeonato.
- Estimulo por la Valla menos batida.

Somete a votación la Solicitud de la Asociación Nacional de Fútbol Rural.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N°2.311

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL RURAL DE ADQUIRIR LOS TROFEOS Y MEDALLAS PARA LA PREMIACIÓN DE SU CAMPEONATO.

Sr. Alberto Ortiz: Señala que a petición de los Concejales se puede ver el tema de los celulares para sus respectivos cambios. Agrega que tiene un celular nuevo Samsung Galaxy Ace que hará entrega a don Nolasco Roa, y el resto se deberán adquirir.

Sr. Alcalde: Somete a votación la adquisición de 5 celulares para los concejales.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO N°2.312

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA ADQUISICIÓN DE 5 CELULARES SAMSUNG GALAXY ACE, CON EL OBJETO DE CAMBIAR LOS EQUIPOS DE LOS CONCEJALES.

Se da término a la sesión siendo las 11:00 hrs.



MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE